

# IV CONGRESO

del Observatorio  
de Contratación  
Pública

2-4  
NOV

SAN 2022  
SEBASTIÁN



La función de los OCEX

¿Hay vida más allá de la contratación pública y otras clásicas funciones de los OCEX?

Auditoría operativa y evaluación de políticas públicas



OBSERVATORIO DE  
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Jaime Dominguez-Macaya Lournaga  
jaime@tvcp.eus

# Fases del ciclo de vida de una política pública



Por estúpida que sea la estrategia, no dejes de mirar de vez en cuando los resultados.  
Winston Churchill

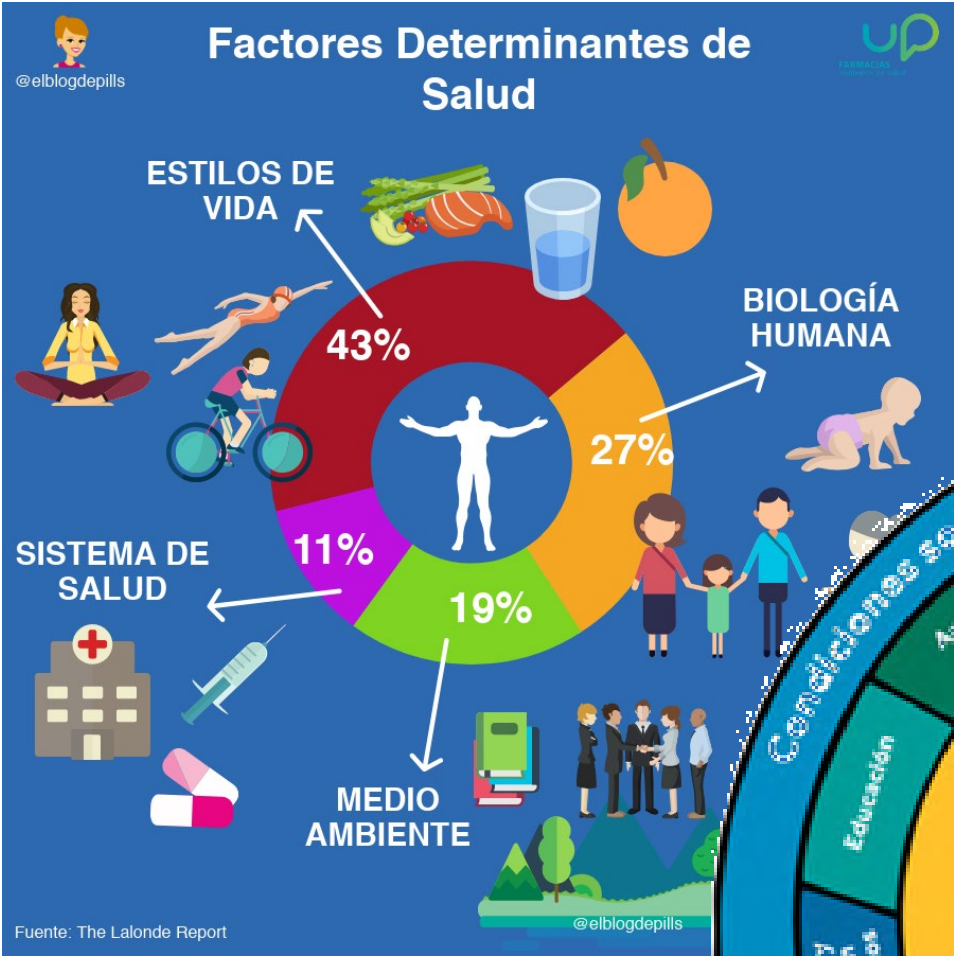
Fuente: AEVAL a partir de Tamayo (1997)



# Qué es la evaluación de las políticas públicas



# Carácter multidimensional de las intervenciones públicas



# Evaluación vs auditoría operativa



# Evaluación vs auditoría operativa

ÁMBITO	AUDITORÍA OPERATIVA	EVALUACIÓN ( <u>además</u> )
Finalidad	Rendición de cuentas.	Mejora e innovación de políticas públicas.
Objetivos	Economía, eficiencia y eficacia.	Pertinencia y utilidad.
Alcance	Examina si la forma de aplicación ha permitido alcanzar los objetivos previstos, y si existen deficiencias técnicas en la normativa.	Examina decisiones políticas y desarrollos legislativos.
Tipo	Ex post	Ex ante >Ex post
Fundamentos	Normativa, presupuestos	Necesidades, valores, expectativas y percepciones de todos los agentes implicados y de los grupos de interés. Evidencias científicas y experimentales.
Conocimiento requerido	Metodológico y normativo	Sectorial / multidimensional.
Herramientas	Check list, hojas de cálculo	Cuestionarios con preguntas, foros de reflexión y debate, <i>focus groups</i> ...
Roles	Protagonismo del auditor. El gestor colabora aportando información.	Protagonismo compartido con gestores, grupos de interés y evaluadores



# Evaluación vs auditoría operativa

## Ejemplo: Plan de Salud para Euskadi 2013-2020

### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

- Evaluación del Plan de Salud 2002-2010.
- Situación de la salud y sus determinantes.
- Estado de salud de la población de Euskadi.
- Servicios sanitarios.



### RETOS Y OPORTUNIDADES DEL PLAN DE SALUD

Este Plan de Salud se dirige a más de dos millones de personas, y su objetivo final es **mejorar la salud y bienestar de toda la población**.

El análisis realizado indica que la CAPV se sitúa en una buena posición de partida, con un sistema de salud de calidad y reconocido socialmente, y niveles de salud muy favorables.

En este contexto, las **oportunidades y retos** que debe asumir el Plan de Salud tienen que ver con:

- Alcanzar un compromiso interinstitucional para que la salud y la equidad en salud sean asumidas como metas del conjunto del gobierno y demás instituciones.
- Disminuir las desigualdades sociales y de género en la salud, aun en las circunstancias de precariedad y riesgo de pobreza derivadas de la crisis económica.
- Velar por un sistema sanitario de calidad y universal, mediante el fortalecimiento de los niveles asistenciales de menos complejidad y mayor proximidad al domicilio, como es la Atención Primaria, para garantizar una mayor accesibilidad y evitar inequidades en salud.
- Adaptar el sistema sanitario para afrontar con calidad y eficacia la creciente carga de la multimorbilidad y las enfermedades crónicas, situando a las personas como eje central de una atención integral e integrada en todo el sistema sanitario, basado en la coordinación y colaboración de todos los niveles asistenciales.
- Potenciar y consolidar la atención sociosanitaria, dotándola de mecanismos y procedimientos que favorezcan la coordinación del sector social y sanitario.
- Promover entornos y conductas saludables, mediante proyectos comunitarios desarrollados, preferentemente, en el ámbito local con la colaboración de distintos sectores.



### AREAS PRIORITARIAS

1. Equidad y responsabilidad
2. Personas con enfermedad
3. Envejecimiento saludable
4. Salud infantil y juvenil
5. Entornos y conductas saludables



# Evaluación vs auditoría operativa

## Ejemplo: Plan de Salud para Euskadi 2013-2020

### AREAS PRIORITARIAS

1. EQUIDAD Y RES

2. PERSONAS CON ENFERMEDAD

3. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE

4. SALUD INFANTIL Y JUVENIL

5. ENTORNOS Y CONDUCTAS SALUDABLES

Intervenir sobre las personas con enfermedad para **disminuir la morbilidad y la discapacidad de las enfermedades**

### OBJETIVOS

- 2.1. Atención sociosanitaria integral, integrada y centrada en las personas
- 2.2. Uso adecuado de fármacos
- 2.3. Seguridad clínica
- 2.4. Situación terminal y cuidados paliativos
- 2.5. Cáncer
- 2.6. Enfermedades cardiovasculares
- 2.7. Diabetes y síndrome metabólico
- 2.8. Obesidad
- 2.9. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- 2.10. Enfermedad mental
- 2.11. Infecciones de transmisión sexual
- 2.12. Otras enfermedades relevantes

### INDICADORES

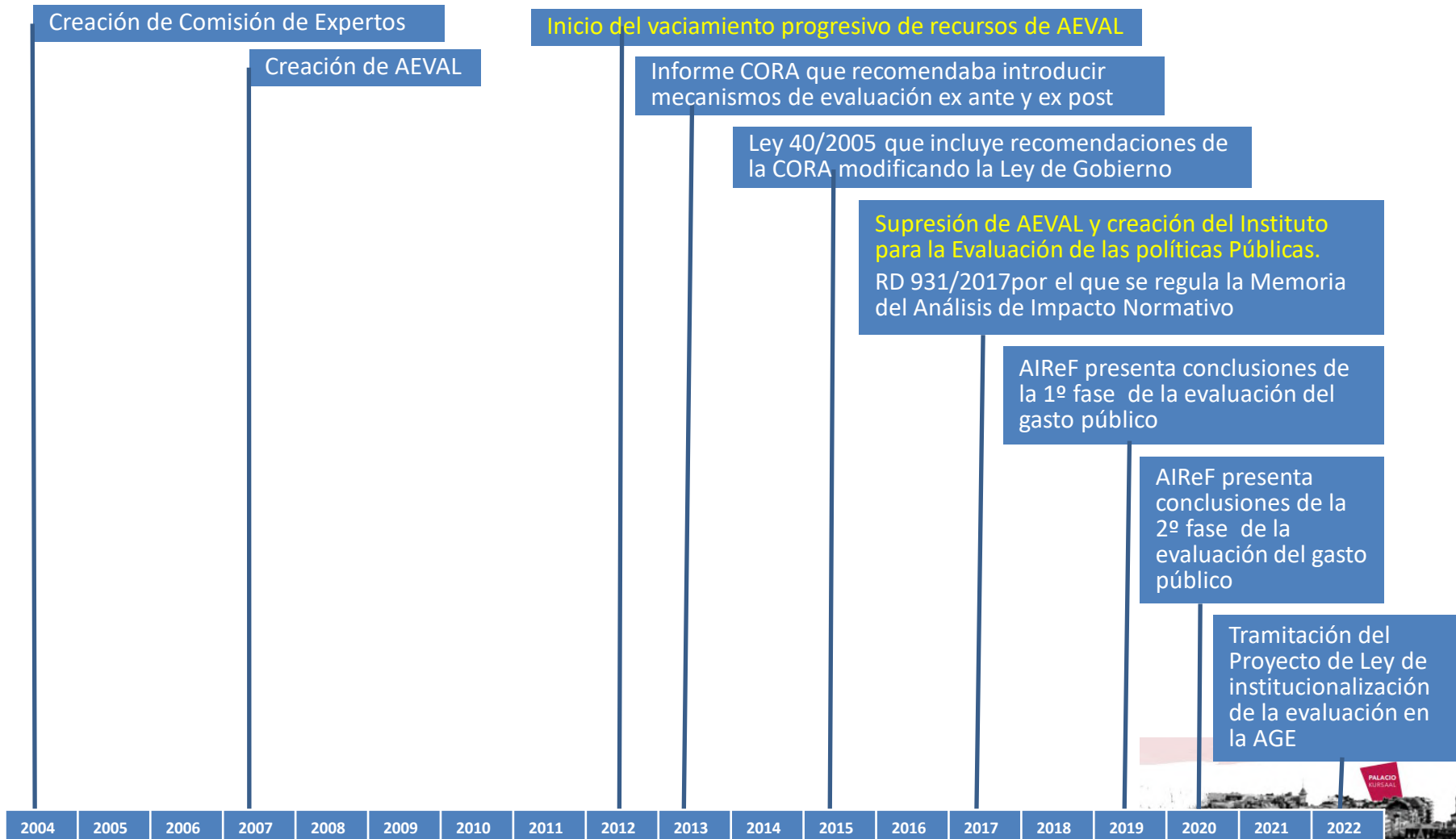
- Pacientes oncológicos con revisión a través de comités de tumores.
- Incidencia de cáncer (tasa /100.000) en menores de 65 años.
- Mortalidad por cáncer (tasa /100.000) en menores de 65 años.
- Incidencia por cáncer de pulmón en menores de 65 años (tasa /100.000).
- Mortalidad por cáncer de pulmón en menores de 65 años (tasa /100.000).
- Incidencia de cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000).
- Mortalidad por cáncer de colon, recto y ano (tasa /100.000).
- Participación en el programa de detección precoz del cáncer colorrectal.
- Incidencia de cáncer de mama (tasa /100.000).
- Mortalidad por cáncer de mama (tasa /100.000)

### ACCIONES

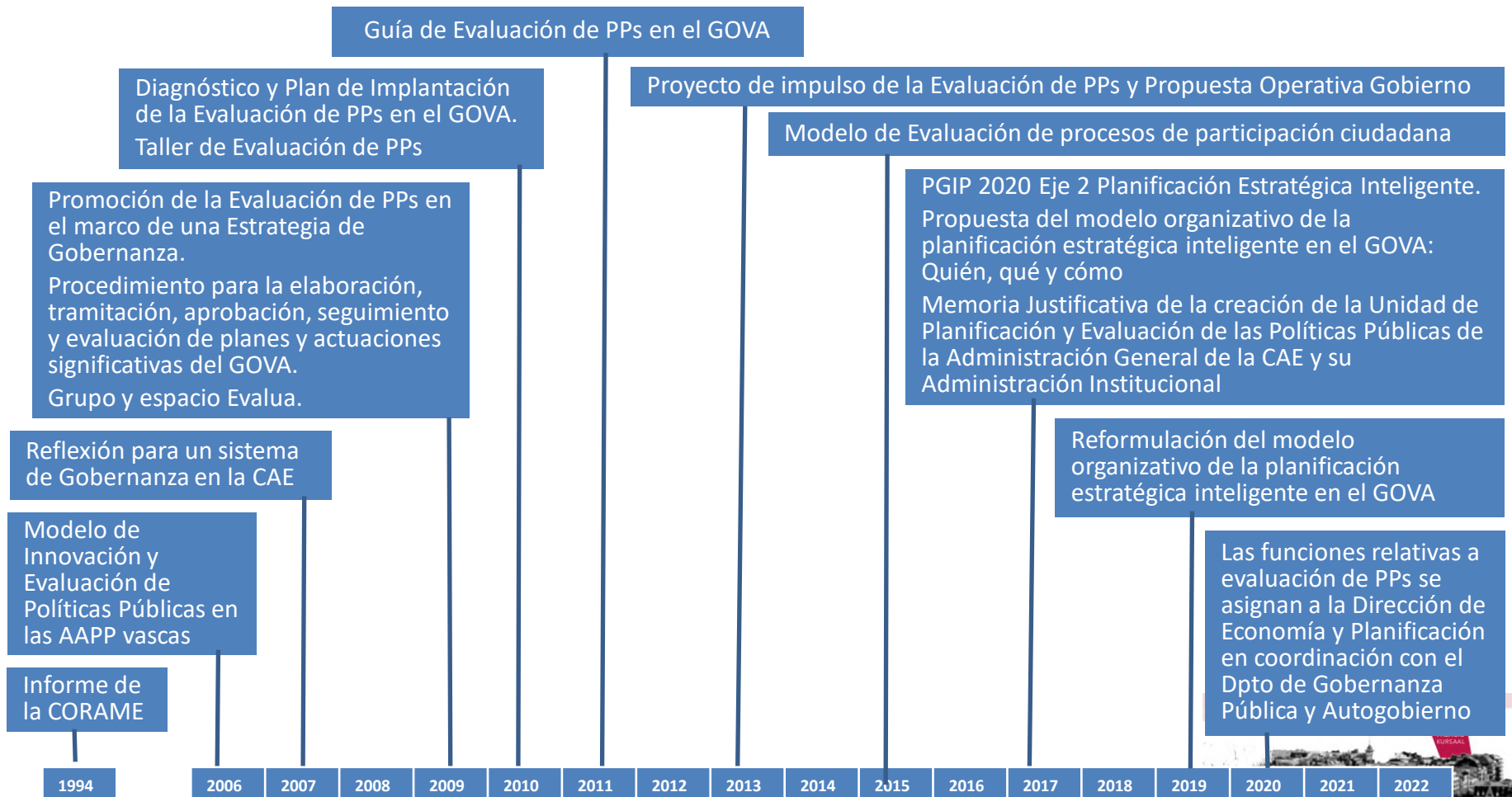
- 2.5.1. Potenciar los Comités de Tumores en las Organizaciones Sanitarias Integradas con atención oncológica para valoración, tratamiento y seguimiento de los casos, con especial protagonismo de la Atención Primaria.
- 2.5.2. Potenciar la atención psicológica
- 2.5.3. Mantener la cobertura del programa del cáncer de mama (PDPCM)
- 2.5.4. Completar la cobertura del programa colorrectal, mejorando la participación
- 2.5.5. Impulsar la medicina personalizada tumoral con evidencia científica esta



# La evaluación de políticas públicas a nivel de Estado



# La evaluación de políticas públicas en Euskadi



# Proyecto de ley de institucionalización de la evaluación en la AGE

## Marco institucional – Organización institucional

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS
Unidades de Coordinación de Evaluación	<p>Departamentales.</p> <p>Funciones de coordinación e interlocución con la Agencia Estatal de Evaluación.</p> <p>¿Liderazgo/formulación del Plan de Evaluación departamental?</p> <p>Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones obtenidas en las evaluaciones</p> <p>Se encomienda a órganos ya existentes.</p>
Comisión Superior de Evaluación	<p>Nuevo órgano colegiado de coordinación, cooperación y participación.</p> <p>Funciones de impulsar y promover la cultura de evaluación, formación, informar sobre el Plan de Evaluaciones Estratégicas y participar en la estrategia para reforzar el sistema público de evaluación.</p>
Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas	<p>Funciones de supervisión coordinación, impulso, acompañamiento y apoyo.</p> <p>Realización de evaluaciones.</p> <p>Formulación y difusión de metodologías e indicadores generales ex ante y comunes.</p> <p>Elaboración del Plan de Evaluaciones Estratégicas.</p> <p>Validación y seguimiento de Planes de Evaluación Departamentales.</p> <p>Elaboración de la memoria anual del estado general de la evaluación.</p> <p>Coordinación, fomento, cooperación interinstitucional.</p> <p>Adscrita a la Secretaría de Estado de Función Pública.</p>
Consejo General de Evaluación	<p>Nuevo órgano colegiado de naturaleza participativa y carácter consultivo y asesor.</p> <p>Funciones de promoción y cooperación institucional. Podrá elaborar estudios e informes, así como llevar a cabo actividades de difusión y promoción.</p> <p>Será atendido con medios y presupuestos de la Agencia Estatal de Evaluación</p>
Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)	<p>Realizar evaluaciones <i>ex post</i> de revisión del gasto público.</p>



# Proyecto de ley de institucionalización de la evaluación en la AGE

## Marco institucional - Planificación

INSTRUMENTO	CARACTERÍSTICAS
Plan de Evaluaciones Estratégicas del Gobierno	<p>Cuatrienal.</p> <p>Elabora la Agencia Estatal de Evaluación, presenta el titular del ministerio competente en materia de función pública y aprueba el Consejo de Ministros.</p> <p>Específica para las políticas públicas: su objeto, tipo de evaluación, recursos y plazos.</p>
Plan de Evaluación departamental	<p>Bienal.</p> <p>Elabora el departamento en cuestión, aporta contraste la Comisión Superior de Evaluación y valida la Agencia Estatal de Evaluación, que también realiza el seguimiento.</p> <p>Incluye evaluaciones y actividades de apoyo y fomento.</p>



# Los OCEX y la evaluación de políticas públicas

¿Es interesante? Sí  
¿Es posible? A largo plazo  
¿Es pertinente? Depende



# IV CONGRESO

del Observatorio  
de Contratación  
Pública

**2-4**  
**NOV**

**SAN** **2022**  
**SEBASTIÁN**

**PALACIO**  
**KURSAAL**

**Eskerrik**  
**asko**

